

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 1401

### COMISION DE TURISMO

Impreso el día 7 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Día Mundial del Turismo**, realizado todos los 27 de septiembre desde hace 23 años. Expresión de beneplácito. **Ferrero**. (5.840-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día Mundial del Turismo que se realiza todos los 27 de septiembre desde hace 23 años; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2002.

*Alejandro Balián.* – *Alicia I. Narducci.* – *Marcelo L. Dragan.* – *José C. G. Cusinato.* – *Julio C. Accavallo.* – *Sergio A. Basteiro.* – *Rosana A. Bertone.* – *Dante O. Canevarolo.* – *Dante Elizondo.* – *Fernanda Ferrero.* – *Celia A. Isla de Saraceni.* – *Gracia M. Jaroslavsky.* – *María T. Lernoud.* – *Cecilia Lugo de González Cabañas.* – *Julio C. Moisés.* – *Miguel R. Mukdise.* – *Antonio U. Rattin.* – *María N. Sodá.* – *Horacio Vivo.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el Día Mundial del Turismo, una conmemoración que se lleva a cabo todos los 27 de septiembre desde hace 23 años.

*Fernanda Ferrero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrero, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alejandro Balián.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La institución de los denominados días mundiales para señalar entre los gobiernos, mundo empresarial y público en general, los hechos más destacados de las actividades de las organizaciones intergubernamentales, es una práctica muy extendida.

Cada año, las organizaciones pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, celebran estos días mundiales dedicados a: las Naciones Unidas, la paz mundial, los derechos humanos, la salud, la alfabetización, entre otros temas. En su tercera reunión (Torremolinos, España, septiembre de 1979), la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), decidió instituir a partir de 1980 el Día Mundial del Turismo que se conmemoraría el 27 de septiembre de cada año con actos adecuados sobre temas que seleccionaría la Asamblea General de la OMT por recomendación de su consejo ejecutivo de la OMT.

La elección de esta fecha obedece a su coincidencia con un importante jalón en el turismo mundial; el aniversario de la adopción de los estatutos de la OMT el 27 de septiembre de 1970.

La principal finalidad del Día Mundial del Turismo es fomentar el conocimiento entre la comunidad

internacional de la importancia del turismo y sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

La fecha del Día Mundial del Turismo resulta especialmente adecuada porque corresponde al final de la alta temporada turística del hemisferio norte y al comienzo de esa temporada en el hemisferio sur, cuando el turismo es tema de actualidad para cientos de miles de personas de todo el mundo pertenecientes a todos los sectores de la sociedad, para los turistas, y en particular para el sector operacional.

La organización invita a todas las instancias interesadas a que participen el 27 de septiembre de

cada año en estas celebraciones especiales que se desarrollan en sus países respectivos o en sus destinos de vacaciones.

Para este año, el tema seleccionado es la toma del turismo como fuerza impulsora de la lucha contra la pobreza, de la creación de empleo y de la armonía social.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

*Fernanda Ferrero.*